HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales — Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NUM. 3.760 — Miércoles 1.° de Junio de 1910 — AÑO XV

LA PRENSA

La prensa, soldado de Dios que pelea por la luz; tribuno puesto al frente del Gobierno, para que el derecho no sea esclavo de la autoridad; augur destinado á conjurar las tormentas; la prensa, incesante clamor que se escapa de las entrañas de la sociedad; inmensa catarata que descompone en los matices del iris las nobles aspiraciones de los pueblos, es, por su naturaleza y su origen, la lucha en la región de las ideas, y la paz en la región de los hechos; la guerra en la conciencia y la tranquilidad en el espacio; pues la razón y la Historia de consuno dicen, que cuando se apaga la dulce luz del pensamiento, se enciende la voraz hoguera de la revolución.

La verdad fué siempre perseguida en el mundo. Un día se levantó un hombre á revelar á la humanidad verdades de la conciencia, y aquel hombre encontró la muerte; otro día abandonó Dios los brazos de la eternidad para revelar á la tierra verdades del cielo, y Dios encontró un cadalso; anduvieron los tiempos, y en el fondo de obscura noche, sacudió sus alas un genio destinado á revelar verdades de la Naturaleza, y aquel genio encontró un calabozo; y si Sócrates, que era la verdad filosófica, bebió la cicuta; si Jesucristo, que era la verdad religiosa, murió en la cruz; si Galileo, que era la verdad científica, arrastró largos duelos en impía prisión, ¿qué mucho que la democracia se haya visto siempre perseguida, si es el conjunto y la aplicación de todas las verdades que nos han revelado la Naturaleza, la conciencia y el Eterno?

Emilio Castelar.

BUSCANDO OFICIO

—¡Ay qué rediós! ¡Este es Mamerto! ¿Ande vas, Mamerto? ¿Cuándo has venido, Mamerto?

—Pues ayer himos llegao de Fuendetodos.

—¡Ay, qué moño! Bien, hombre, bien. ¿Y qué te traes tú por Madrid?

—Pues á ver qué hago con este modrego.

—¿Este es tu pequeño?

—Este es el pequeño que no le gusta dengún oficio y lo traigo á Madrí á ver qué moño de oficio quié aprender.

—¿Y cómo te llamas tú, pequeño?

El muchacho.—Celipe, pa servir á usté.

—Bien, hombre, bien. ¿Y qué es lo que quiés tú ser?

—Responde, laminero, y no comas más cacahuetes, que no haces más que eso.

—Amos, dí, ¿qué es lo que tú quiés ser?

El muchacho.—¿Yo? «¡Huespéde!»

—¿Pero qué oficio es ese?

El padre.—No, no va descaminao, porque como allí en el pueblo tenemos huéspedes á cada momento y el chico ve que les damos bien de comer y de beber y no hacemos más que agasajalos, él calcula que ese debe ser buen oficio.

—Sí, señor, yo quió ser «huepéde».

—Amos, amos, no nos afeitos más y échate á mirar á derecha y á izquierda; el oficio que te guste ese tendrás.

—Miá que zapatería más meja. ¿No te gustaría ser zapatero?

—No, siñor.

—Miá qué cerrajería más eligante; miá que un cerrajero en Madrí, ande hay tantos ladrones, gana muchos dineros, que aquí hacen falta muchas llaves.

—No quió hacer llaves.

—Amos á andar un poquico más pa que veas la sastrería de Isern; ya verás qué grande y qué hermosa. Ahí la tienes. ¿Quiés que te pongamos á aprender de sastre?

—¡Pa cortarme con las tijeras! No siñor, no.

—Amos á enseñarle un café. ¿Quiés ser mozo é café?

—Lo que quió yo es tomalo sin pagalo.

—¡Gandubas, más que gandubas! Eso es lo que á ti te gusta; ya te daré yo pa café!

—No te enfades, Mamerto; deja al chico que escoja á su gusto. Amos, ven aquí, esa es una cestería, y aprender á hacer cestas no es denguna cosa que te canse.

—¿Que no? Pues si hago una tendré que hacer ciento; mi padre lo ice, que el que hace un cesto, hace ciento; ¿no es verdad, padre?

—Te digo que que este chico me va á quitar la vida con sus tozuderías. Miá ahí tiés una confitería; tú, que eres tan lambroto, estarás á gusto.

—Y mi hacen daño y mi muero de un dolor de tripas.

—¿Pues qué moño quiés ser?

El chico, señalando á los coches que pasan:

—¿Ve usté ese coche tan majo? ¿Ve usté el coche de correos? ¿Ve usté los omnibuses? ¿Ve usté el coche grande aquel con seis caballos que viene tocando la trompeta? ¿Ve usté ese cochecico que ice «Se alquila» ¡Pues eso!

—¡Vamos hombre, ya lo himos averiguao! ¡Lo que tú quiés ser es cochero!

—¿Y cuálos son los cocheros?

—¡Pues los que van en los pescantes!

—Bueno; ¡pues yo quió ser de los que van drento!

Eusebio Blasco

Diario de avisos

El Alcalde Constitucional de la ciudad de Alcoy

Hago saber: Que los mozos que hayan de ser comprendidos en el alistamiento para el Reemplazo del Ejército del próximo año 1911 y que se propongan alegar alguna excepción legal del servicio militar activo para justificar que necesiten acreditar la ausencia en ignorado paradero por más de diez años de alguna persona de su familia, deben dirigirse al Ayuntamiento del punto donde les corresponda ser alistados, *seis meses*, por lo menos, antes de la época fijada para el alistamiento, (ó sea el 1.° de Enero de dicho año), solicitando se incoe el expediente justificativo para probar la ausencia de la persona que produzca la excepción, según así se dispone en el artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la vigente Ley de Reclutamiento.

Lo que en cumplimiento de lo mandado en la Real orden de 16 de Agosto de 1907 se hace público para conocimiento de los interesados, previniéndoles que el expresado plazo de *seis meses* terminará el día 30 del corriente mes.

Alcoy 1.° de Junio de 1910.

Vicente Pascual

D. Vicente Pascual Pastor, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que confeccionado el apéndice de rectificación al amillaramiento de la riqueza Urbana y Rústica y Pecuaria de este Distrito, que ha de servir de base para los repartimientos de la contribución en el próximo año de 1911, queda expuesto al público en el Negociado correspondiente, desde el día de hoy hasta el 15 del actual, para que puedan examinarlo los interesados y aducir las reclamaciones á que se crean con derecho.

Alcoy 1.° de Junio de 1910.

Vicente Pascual

CURIOSA

IDEA ORIGINAL

Una casa de modas de Londres tuvo la original idea de instalar á bordo de algunos barcos tres maniquís, los cuales, desde la salida del puerto exhiben los más suntuosos y deslumbrantes vestidos.

Esos maniquís ambulantes van acompañados por un representante de la casa, provisto de muestras de tejidos, el cual toma las medidas, indica los precios y transmite los encargos por medio de la telegrafía sin hilos.

A la llegada al puerto de destino, los clientes encuentran sus vestidos concluídos.

Esta innovación comenzó á ponerse en práctica á bordo del «Lusitania» y del «Mauritania», donde los maniquís ostentaron noventa vestidos diferentes durante la travesía.

Uno de estos trasatlánticos procedente de New-York, estaba en medio del Océano cuando recibió por medio de un radiograma la noticia de la muerte del Rey Eduardo.

Los ingleses que estaban á bordo, encargaron trajes de luto que encontraron hechos á la llegada á Londres.

Los sucesos

Cosas de chiquillos

En Alicante ha sido detenido el joven Enrique Chiquillo, natural de Alcoy, que «afanó» en el mes de Marzo la cantidad de 36 duros que su padre tenía guardados en un cajón y emprendió, sin ser visto, un viaje de recreo por algunas provincias de levante.

Anteanoche y cuando menos lo esperaba, cayó en poder de la policía, siendo encerrado en los calabocillos del Gobierno civil de Alicante.

Se han cursado las órdenes oportunas para que el joven tourista sea reintegrado á la casa paterna, donde seguramente le espera una *sonata* monumental.

Administración de Correos

CARTAS EN LISTA DEL MES DE MAYO

Juan Beatris, Antonio Miralles, Antonio Alcaraz, Juan Carreras, Desiderio Carbonell, Miguel Guillem, Eduardo Rubio, Vicente Baldó, Rafael Aznar, Francisco Terol, José Payá, Rafael Llopis, Felipe Dorrousoro, Miguel Juan, Vicente Moltó, Rafael Llopis, Juan Bautista Cortina, Felipe Dorrousoro, Presidente «Sociedad Constancia», R. S. Miralles, Enrique Peidro, José Pérez, Enrique Serra, José Payá, Manuel Albero, José Castelló, Vicente Martínez, Bautista Barret, Vicente Alegre, Francisco Payá.

Micaela Merín, Rosario Sanchis, Guadalupe Beltrá, Milagro Miralles, Lola Cortés, Rita Pérez, Rita Pérez, Rita Miralles, Rosa Bernabé, Agueda, Julia Pérez, Remedios Aura, Soledad Rico, Dolores Verdú, Elena Esparsa, Isabel Monforte, Remedios Vicens, Rosa Pastor, Teresa Sastre.

LA SOBERBIA DE UN CURA

Una señorita en el banquillo

En Pamplona se ha visto un juicio que despertaba gran curiosidad por la calidad del querellante y de los procesados.

Un rico propietario del pueblo de Navaz, que reside generalmente en Pamplona, y el cura de aquella localidad, por diversas causas, estaban enemistados.

El día 12 de Septiembre último, al salir el cura de la sacristía revestido y precedido de la cruz para decir misa, se hallaba sentado en un banco un niño de once años, hijo del propietario, y no se levantó.

El cura le reconvino con acritud, y por si el infeliz niño se mostraba reacio á moverse, le plantó una bofetada tremenda, promoviéndose el consiguiente escándalo en la iglesia.

La madre del niño y una hermana de éste, protestaron del brutal atropello y se marcharon de la iglesia, adonde volvieron la hermana y otro hermano mayor del atropellado, y por si estos muchachos realizaron algunas demostraciones que el cura estimó escandalosas, presentó querella por interrupción del culto y ofensas al párroco.

En el banquillo se sentaron acusados de este delito, Pío Macaza y su hermana Antonina, bellísima joven de diecinueve años, que vestía elegantísima «toilette».

La presencia de esta señorita en estrados, produjo un movimiento general de simpatía en el público, gran parte del cual se componía de señoritas de esta ciudad.

La joven hizo una declaración formidable, con una sangre fría, que admiró todo el mundo.

Declararon varios testigos en pro y en contra de los procesados.

El fiscal y la acusación privada retiraron la acusación respecto á la bella señorita, que fué calurosamente felicitada.

El defensor, D. Joaquín Beunza, diputado provincial carlista, hizo una defensa notable del procesado, fustigando al cura y haciéndole responsable de lo ocurrido.

El Jurado, reconociendo las atenuantes de arrebato y obcecación, dictó veredicto de culpabilidad, siendo Pío Macaya condenado á un mes y un día de arresto mayor con las accesorias correspondientes, pero como se le aplicará la condena condicional y el muchacho es insolvente, el cura se quedará á la luna de Valencia.

El veredicto del Jurado fué muy comentado.

MISERIA TRÁGICA

Padres criminales

París.—En una choza de Bois le-Roi, á una legua de Pargny-sur-Saulx, vivía el matrimonio Susseguin en el más deplorable estado de miseria.

A pesar de ser jóvenes ambos esposos—poco más de veinte años—, no encontraban trabajo en ninguna parte y se veían reducidos á vivir de la leña que cogían en el bosque y vendían después.

El producto de estas ventas era muy exiguo, y los Susseguin pasaban verderamente hambre.

El matrimonio tenía dos hijos, uno de cuatro años y otro de tres meses.

Al mayor le habían dejado en casi completo abandono, y el pobre niño se veía obligado á vender leña por su cuenta, alimentándose de su propio trabajo.

El niño de pecho era el mayor conflicto para Susseguin y su esposa.

Considerando bárbaramente que la mejor solución, no sólo para ambos, sino también para el pequeñuelo, sería que éste desapareciera del mundo, decidieron no alimentarle para ver si se moría; pero el niño resistió cuatro días de absoluta inanición.

Entonces, resuelto á deshacerse de la criatura, el miserable padre estranguló al niño por sus propias manos.

La antipatía de los demás leñadores tenía á los Susseguin en entredicho.

Alguien previno al médico para que se fijara mucho antes de certificar la defunción del pequeño, y el facultativo creyó advertir, en efecto, señales de estrangulación, que después ha confirmado la autopsia.

Los desnaturalizados padres han sido reducidos á prisión y han confesado su delito, tratando de atenuarlo con la miseria que padecían.

El otro niño ha sido recogido por personas caritativas, que se han encargado de su educación.

Traducciones y recortes

En Munich se puso en venta el mes anterior, al precio de 20,000 marcos, la partitura manuscrita de una de las obras juveniles de Wagner, que hasta ahora era desconocida. Se intitula «Die Hochzeit (El Casamiento). El manuscrito de la obra, incompleto, consta de 33 páginas. La última lleva estampada la firma de Ricardo Wagner, y está fechada en Würzburgo en 1.° de Mayo de 1883.

* *

En el breve lapso de diez semanas se han vendido en Alemania 20,000 ejemplares de la obra en seis volúmenes «Volks-Goethe» (Goethe para el pueblo), editada por la casa Inselm-Verlag, de Leipzig, bajo la dirección del ilustre publicista Enrique Schmidt y por encargo de la Asociación Goethe. Según una noticia que ha circulado por la prensa alemana, estos días se acaba de poner á la venta el resto de la edición que consta de 30,000 ejemplares, que probablemente antes de tres meses habrá quedado agotada, de continuar las demandas que llegan incesantemente á la casa Inselm. Estos datos revelan el interés que el pueblo alemán consagra á las obras de sus genios. En España no se concibe la devoción que en otros países se siente por las glorias inmarcesibles de las letras patrias.

DEL PASADO

1.º de Junio

DOÑA MARÍA DE MOLINA

Aunque Castilla siempre fué fundada en discordias civiles, jamás las tuvo en mayor número que á la muerte de Sancho IV, el Bravo.

El casamiento de éste con doña María de Molina, no había sido sancionado por el Papa, fundándose en el parentesco que unía á los presuntos cónyuges, y esta decisión papal fué causa de incisiones que si pudieron dominarse en vida de D. Sancho, estallaron con mayor impulso á la muerte de aquel, sosteniendo los nobles que tenía derecho á la corona de Castilla quien no era hijo legítimo del difunto monarca.



Con tal pretexto levantáronse contra el heredero, Fernando IV, el infante D. Juan, proclamándose rey de León, Sevilla y Murcia, ayudado por el rey de Portugal; por otro lado el infante D. Enrique, que quería la regencia; por otro, los infantes de la Cerda volviendo de nuevo á sus aspiraciones á la corona de Castilla, y por último los nobles, que querían tomar venganza de las humillaciones que les hiciera sufrir D. Sancho en su hijo Fernando.

Comprometidísima era la situación del reino para la regente doña María de Molina, y de difícil solución tantas ambiciones, banderías y traiciones; pero el talento de la Reina viuda, su energía varonil unida á su diplomacia de mujer y á su cariño de madre, consiguieron librarse victoriosamente de sus contrarios.

Para anular el poderoso auxilio que al infante D. Juan prestaba el Rey de Portugal, arregló la boda de la hija de éste, Constanza, con Fernando; entró luego en negociaciones con el Rey de Aragón para señalar una pensión á los infantes de la Cerda, que de este modo dejaron de luchar, y al infante D. Enrique le otorgó la ansiada regencia, pero reservándose ella la custodia de su hijo.

Solo le restaba atraer á los nobles y á los pueblos levantiscos, y á estos los conquistó con el ejemplo de sus virtudes y de su entereza.

Tan grande obra, admirable y sin igual en una mujer, tuvo por amargo premio la ingratitud de su hijo Fernando, que al llegar á la mayoría de edad se atrevió á pedir cuentas á la que debía el ser hombre y el ser rey.

La reina rindió cuentas ante las Cortes como su hijo le exigía, y tan rectas y terminantes fueron que el ingrato Fernando tuvo que avergonzarse de su acción. Cuando el reino, después de las pasadas discordias, lograba encontrarse disfrutando de la bienhechora paz, la muerte de Fernando IV vino á hacerles reaparecer con la minoría de su hijo Alfonso XI. Las Cortes reunidas en Palencia acordáronse de las grandes cualidades de doña María de Molina y la nombraron de nuevo Regente del Reino; pero cuando empezaba á dictar las primeras medidas y había ya convocado Cortes para aquella ciudad, falleció en Valladolid el 1.º de Junio de 1322.

Su talento previsor no se perdió hasta el último momento de su vida, y al verse morir hizo jurar á los regidores y procuradores de la ciudad que constantemente velarían por los derechos de su nieto, Alfonso XI, aunque esta promesa fué muy cumplida, y ya sin la presencia de la insigne dama volvió Castilla á los horrores de la guerra civil. Débese á doña María de Molina la fundación de diversos monasterios, el de Las Huelgas de Burgos, entre ellos.

CRÓNICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

En mala fuente ha bebido «Las Provincias» para publicar su *información* referente á la procesión del Corpus en Alcoy, y como «Las Provincias» es un periódico serio, esperamos que rectifique.

Aquí no hubo necesidad de restablecer el orden, porque no se alteró; ni se dió el caso de que, con la punta del sable, la fuerza pública fuese quitando gorras á la gente que no quisiera descubrirse; ni el Alcalde hubo de adoptar medida alguna.

Todo ello son patrañas que inventa cierta gente, con no muy santo fin, pero que no deben acoger diarios sensatos.

Se ha encargado de la dirección efectiva de «La Defensa», para todo el presente mes de Junio, el presbítero D. Enrique Abad, habiendo cesado en el mismo cargo, que lo desempeñó en el pasado mes, el también presbítero D. Manuel Gadea.

Es de creer que el órgano del arcipreste, en las manos de D. Enrique, sea menos agresivo que en las manos de D. Manuel, por aquello de que en todo hay clases.

Y hasta el mes próximo en que ocupará dicho cargo otro clérigo.

Por apremios del tiempo, aplazamos para mañana la publicación de la reseña de la velada que se celebró anoche en el Círculo «Arte y Sport».

Por el inspector de mercados, don Justo Corells, han sido inutilizados para la venta, por no reunir las debidas condiciones de sanidad, treinta kilógramos de pescado.

Se está procediendo al derribo, para su reedificación, de la casa señalada con el número 6 de la calle de San Nicolás.

Desde ayer hasta hoy, á la una de la tarde, han llegado á esta población por las distintas vías, entre otros, los siguientes señores:

D. Felipe Larraz, D. Arnaldo Behn, D. Ricardo Graells, D. José Luis Corbí, D. Manuel Bueno.

Por pregón público se ha hecho saber al vecindario que terminado el plazo voluntario para el pago del impuesto de aguas potables, se ha concedido un segundo plazo, que terminará el día 10 de los corrientes, para que puedan hacerlo sin recargo, en la oficina de Impuestos municipales, situada en los bajos de las Casas Consistoriales.

El convenio ajustado entre Francia y el Canadá, y que está vigente desde el segundo mes del año actual, ha venido á favorecer á España en lo que toca á los vinos, sobre todo para los de mayor graduación, que son los que exportamos á aquella potencia en bastante cantidad, por haberse suprimido el recargo de 30 por 100 sobre tal artículo; pero como para gozar de este beneficio es necesaria la exportación directa de España al Canadá, muy conveniente sería establecer comunicación entre ambos países.

NOTAS MILITARES

Ha sido nombrado vocal del tribunal que ha de examinar á los sargentos que se encuentran en las condiciones que señala la R. O. para el ascenso de estos á oficiales, el médico primero de Sanidad Militar, D. José Cogollos y Cogollos.

—

Igualmente ha sido nombrado secretario del mismo tribunal, el capitán del Vizcaya, D. César Marín.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Gratiniano y San Fermín.

Santos de mañana.—San Marcelino y San Erasmo.

CASA DE SOCORRO

Guardia para hoy

Médico.—D. Juan Segura.

Practicante.—D. Ramón Brotons.

Guardia para mañana

Médico.—D. Juan Esteve.

Practicante.—D. Vicente Cerdá.

Farmacéutico de guardia hasta el 30 de Junio.—D. Antonio Segura Candela, Farmacia, San Nicolás, 7.

REGISTRO CIVIL

En el día de ayer se hicieron en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Edelmira Llácer Albors, de un año y siete meses.

Dolores Abad Navarro, de 74 años.

Informaciones telegráficas y telefónicas

Conferencias, telegramas y telefonemas de nuestro redactor-corresponsal en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz

SERVICIO DE LA MAÑANA

Dos noticias

En el expreso de Barcelona ha llegado á Madrid el diputado á Cortes, marqués de Villanueva y Geltrú.

Uno de estos días marchará á París por asuntos profesionales, el ex diputado á Cortes Sr. Cambó.

Ferocidades del Sultán

Noticias de Fez aseguran que la desgracia y prisión del Kaid Ben Aissa se debe á una venganza del Gran Visir El Galani.

Tanto el kaid depuesto como su hermano el Gobernador del Mechuar, han sido tratados con las mayores muestras de crueldad, hasta el extremo de que ambos se encuentran enfermos.

Algunos moros influyentes han tratado de obtener la clemencia del Sultán, pero este se niega á toda petición de perdón y solo obra por lo que en este caso como en todos le aconseja el mencionado Gran Visir.

Hasta la hora presente no ha sido nombrado el nuevo Gobernador de Fez, pero se espera lo sea de un momento á otro, recayendo la designación en un hijo del Galani.

Decreto importante

En el ministerio de Fomento se prepara un real decreto de importancia para los agricultores, relativo á los abonos, reformando el de 30 de Septiembre de 1900 sobre la comprobación del análisis de abonos químicos.

Los regionalistas

Dicen de Barcelona que antes de la apertura de las Cortes, la minoría regionalista celebrará varias reuniones para acordar la intervención que la misma debe tener en los debates que se susciten.

Al discutirse la contestación al Mensaje de la Corona, hablará en representación de dicha minoría al señor Ventosa y Calvell.

Desembarque de tropas

Dicen de Melilla que han desembarcado en aquella plaza ciento cincuenta y cinco soldados del batallón de Cazadores de Cataluña número 1.

De viaje

Telegrafían de Barcelona que se halla dispuesto en aquel puerto para salir esta tarde con rumbo al Río de la Plata y escalas, el vapor «Principe Umberto».

SERVICIO DE LA TARDE

Consejo de ministros

Esta tarde se reunirán los ministros en Consejo, dedicando alguna atención á la constitución de las mesas de las dos Cámaras.

Créese que los ministros hablarán del asunto de las Congregaciones religiosas y del estado de las negociaciones con Roma.

Para mañana

Mañana, como jueves, se celebrará Consejo en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Algunos consejeros someterán á la firma del Monarca importantes decretos.

Canalejas y Moret

Los Sres. Canalejas y Moret han celebrado esta mañana una larga conferencia política, en el domicilio del segundo de dichos señores.

Hemos podido averiguar los periodistas que la conversación ha sido muy cordial y afectuosísima, y que los dos importantes hombres públicos han tratado de los varios problemas de actualidad, entre ellos el de la presidencia del Congreso y la real orden sobre Congregaciones.

La «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy publica un decreto del Ministerio de Estado reformando la Junta consultiva inspectora de la Obra Pía de Jerusalén y los demás patronatos españoles establecidos en el extranjero.

En el preámbulo de este decreto, el ministro justifica esta reforma diciendo que ni la Junta consultiva, ni los patronatos, cumplían su cometido.

En lo sucesivo dicha Junta se reunirá bajo la presidencia del ministro de Estado ó del subsecretario y serán vocales dos ministros plenipotenciarios, el jefe de la sección política de dicho ministerio, el Interventor general de la administración del Estado, delegados de los ministerios de Instrucción Pública y Gracia y Justicia y otros elementos civiles.

Rumores descabellados

El jefe del gobierno, hablando esta tarde con los periodistas, ha calificado de descabellados, los rumores de crisis circulados ayer, por tarde y noche.

Ha dicho el Sr. Canalejas que esas noticias se basan en el absurdo, mayormente en los actuales momentos, en razón á que el gobierno se constituyó para convocar á nuevas Cortes y como en éstas tiene una gran mayoría, no hay motivo para que surja la crisis.

Unicamente cuando se convenciera el gobierno de que en las Cortes no prevalecían las ideas que son la base de su programa, presentaría la dimisión de todo el gabinete.

La Bolsa

4 por 100 interior contado.	86'20
» Fin de mes.	86'25
» Próximo.	00'00
4 por 100 amortizable	00'00
5 por 100 id.	101'30
Banco de España	461'50
Tabacos	380'50
Francos	6 95
Libras	27'03
Exterior	96'75

Ponemos á disposición del público los comprobantes de nuestros servicios telegráfico y telefónico.

Al cerrar esta edición recibimos la triste noticia del fallecimiento de la señorita Josefita Martí Pérez, hija de nuestro querido amigo el ilustrado abogado D. Benito Martí Cabada.

Con verdadero dolor nos asociamos á la inmensa pena de la familia.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo

Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD

Informaciones postales, telegráficas, mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc., etc.

Precios de la suscripción.—Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10'50 pesetas.

Anuncios, reclamos, edictos, comunicados y esquelas de defunción, por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, durante el día hasta las seis de la tarde.

Redacción, administración y talleres de imprenta, calle de Arias Miranda, número 23, bajos.